

RESOLUCIÓN N°: 2937/23.-

Ramallo, 11 de mayo de 2023

VISTO:

El “Festival del Sábalo Asado” que se llevará a cabo el día 14 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que, el “Festival del Sábalo Asado”, va hacer con entrada libre y gratuita, se realizará el día domingo 14 de mayo del 2023, en el paseo Arturo Jauretche;

Que, en el mismo participaran artistas y emprendedores locales, convirtiéndose en un atractivo turístico para nuestra localidad;

Que, es necesario continuar brindando el apoyo a la cultura de nuestra región y a las y los emprendedores locales;

Que, el festival es realizado por la cooperativa “**LOS PESCADORES SE HAN UNIDO DELTA DEL PARANÁ**”, en la cual gran parte de sus socios han sufrido el hurto de las herramientas de trabajo, siendo ésta una posibilidad de ayudar a que puedan reponerlas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS LEGISLATIVO** el “Festival del Sábalo Asado”, ----- el que se realizará el día domingo 14 de mayo del 2023, en el paseo Arturo Jauretche.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la cooperativa “**LOS PESCADORES SE HAN UNIDO DELTA DEL PARANÁ**” y a los medios locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efecto.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE